

RAD: 47-245-4089-001-2021-00190-00

REF: DECLARATIVO DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: ERASMO PABA Y OTROS

DEMANDADOS: ERASMO PABA PABON

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



*Consejo Superior
de la Judicatura*

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

GUAMAL- MAGDALENA

CORREO. J01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guamal Magdalena, Nueve (9) de mayo del dos mil veintidós (2022).-

Visto los memoriales que anteceden, se incorporará constancia de inscripción de demanda recibida en este despacho enviada por el registrador Seccional de Instrumentos Públicos del El Banco Magdalena. -

Así mismo, **INCORPÓRESE**, Registro de Matricula Inmobiliaria No 224-3810 a folios 16 y 17

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
JUEZA

la presente decisión se notificó por

Estado No. 011 Hoy 17 mayo/22


DILIA ALICIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA